



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11295/2026, en el cual se solicita la protocolización del uso de vehículos particulares utilizados para el traslado de los docentes en tareas de investigación, en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda y Administración en Circular N° 001/00, fundamenta el informe de Auditoría Interna 14/00, que en sus recomendaciones expresa: "En gastos de combustible se debe identificar el automotor utilizado y en todos los casos dejar aclarado qué responsabilidad tiene la Facultad sobre el empleo de este medio de locomoción".

Que la directora del PI N° 14-3726 "Uso de herramientas biotecnológicas para la caracterización y desarrollo de germoplasma nativo con potencial ornamental, aromático y medicinal de San Luis", Esp. Patricia Estela Verdes (DNI N° 17247708), presentó el listado de vehículos utilizados para tareas de investigación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el uso de vehículos para el traslado de docentes en tareas de investigación en el PI N° 14-3726 "Uso de herramientas biotecnológicas para la caracterización y desarrollo de germoplasma nativo con potencial ornamental, aromático y medicinal de San Luis" dirigido por la Esp. Patricia Estela Verdes (DNI N° 17247708) en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026 que a continuación se detalla; informándose y haciéndose saber que la Facultad no asume responsabilidad alguna por la tenencia, uso o disposición de cualquier tipo de vehículos, exceptuándose aquellos que sean propiedad de la Institución:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Propietario/Titular del vehículo	Vehículo	Dominio	Compañía de seguro
DIAZ GABUTTI María Soledad (DNI N° 34421807)	Ford Focus	AA 824 MV	Federación Patronal Seguros
VERDES Patricia Estela (DNI N° 17247708)	Ford Ecosport Titanium 2.0 5 p.	MRE 061	Sancor

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra y
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas